GRANESAC® INDUSTRIAL

Contenedores flexibles para Mercancías Peligrosas Sólidas

Envases especialmente diseñados para contener y transportar **MERCANCÍAS PELIGROSAS SÓLIDAS,** garantizando la seguridad mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos por las normas internacionales para el transporte por **CARRETERA, por FERROCARRIL y por vía MARÍTIMA.**

ADR RID IMDG

» Contenedores Flexibles para amianto

Contenedores especialmente diseñados para la recogida y transporte de los residuos de amianto. Este tipo de residuo debe recogerse separado del resto de desechos que se puedan generar.

fibcnet CLIMESA

Encontrará toda la información actualizada sobre los productos y servicios de **CLIMESA®** en nuestra web

www.fibcnet.com

Normativa para el transporte de mercancías peligrosas

Los contenedores para el transporte de mercancías peligrosas irán identificados con la siguiente codificación:

- Código correspondiente al tipo de contenedor.
- Letra que indica el grupo o los grupos de embalaje para el cual o los cuales haya sido autorizado el tipo de construcción (X grupo I / Y grupos II y III / Z grupo III).
- Mes y Año de fabricación.
- Indicativo del país de fabricación.
- Contraseña de homologación.
- Nombre del fabricante.
- Carga máxima de compresión (Kg).
- Carga máxima admisible a transportar (Kg).

Clase 4.1 Sólidos inflamables, sustancias reactivas y explosivos desintetizados

Clase 4.2 Sustancias que pueden provovar combustión espontánea

Clase 4.3 Sustancias que en contacto con el agua emiten gases inflamables

Clase 5.1 Sustancias oxidantes

Clase 6.1 Sustancias tóxicas

Clase 8 Sustancias corrosivas

Clase 9 Artículos y sustancias varias peligrosas

El transporte de mercancías peligrosas debe realizarse según las exigencias de los reglamentos o acuerdos internacionales que correspondan en función del medio de transporte utilizado:

ADR: Acuerdo internacional para el transporte de mercancías peligrosas por carretera (European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)

RID: Reglamento de Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.

Código IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

Estas legislaciones establecen las mercancías que se pueden transportar y las cantidades máximas, las características y homologaciones requeridas a los embalajes y a los medios de transporte, la formación de las personas que intervienen, el etiquetado, la documentación y las condiciones de seguridad requeridas.

Las sustancias peligrosas son elementos químicos y compuestos que presentan algún riesgo para la salud, para la seguridad o el medio ambiente.

Técnicamente se consideran como tales, las sustancias y los preparados que las contengan que aparezcan enumerados en el anexo I de la Directiva 67/548/CE.

En el caso del amianto, tanto el transporte como el tratamiento de los residuos de este material, debe realizarse de acuerdo con la normativa vigente (Ley 10/98 de Residuos, BOE 96).

El RD 1406/1989 (BOE 278) relativo a las limitaciones a la comercialización y uso de ciertas sustancias y preparados peligrosos, impone que todos los productos o envases que contengan amianto han de cumplir las disposiciones especiales referentes al etiquetado que se señalan en el Anexo II de dicho decreto, donde especifica el tipo de etiqueta que deben llevar los productos que contengan amianto o su envase.

Certificados y aprobados

Los envases que vayan a contener productos considerados peligrosos por las distintas normativas de transporte y que estén por encima de las cantidades limitadas, necesitan la certificación de tipo (de envase) para su transporte.

CLIMESA asegura las exigencias legales de cada tipo de Contenedor Flexible para Mercancias Peligrosas sólidas mediante las siguientes acreditaciones:

- Certificado de ensayo realizado por un laboratorio acreditado (APPLUS).
- Certificacióon de tipo otorgada por el organismo de control ICICT, S.A.
- Certificado de homologación e inscripción en el registro otorgado por losservicios de Industria de la Generalitat de Catalunya.

Además, **CLIMESA** es una empresa certificada según la Norma ISO 9001:2000.